



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

SALTA,

26 NOV 2019

RES. H. N° 2083/19

EXPTE. N° 5311/19-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna LOURDES AGUSTINA MACCHIAS, LU N° 719268, de la Carrera de Licenciatura en Letras, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en el Profesorado en Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dirección de Alumnos informa sobre la situación curricular de la alumna;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Letras recomienda otorgar el reconocimiento de materia como Optativa del Área Interdisciplinaria de acuerdo a lo solicitado por la alumna MACCHIAS;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 795/19, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 19-11-19)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR el reconocimiento de materia a la alumna LOURDES AGUSTINA MACCHIAS, LU N° 719268, de la Carrera de Licenciatura en Letras, Plan 2000, por asignatura aprobada en el Profesorado en Letras, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN LETRAS PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN LETRAS PLAN 2000	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO	ACTA
OPTATIVA: PSICOPEDAGOGÍA DE LA ALFABETIZACIÓN	OPTATIVA PEDAGOGICA: PSICOPEDAGOGÍA DE LA ALFABETIZACIÓN (Aprobado por promoción)	8 (Ocho)	16-11-17	40P	1	0032

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento de materia otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a la alumna interesada, Escuela de Letras y Dirección de Alumnos.
nec/LER


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA SULIUBA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa